

## JUZGADO TRECE (13) DE FAMILIA DE BOGOTA

Bogotá, D.C., Cinco (05) de Mayo de dos mil veintiuno (2021)

REF: 110013110013**20160012800**

De acuerdo a la solicitud hecha por el abogado EDUARDO GUAYARA TRIANA, poderado del señor JOSE DE JESUS CASTELLANOS PARRA, se ordena oficiar a la FIDUPREVISORA, con el fin que indiquen a este despacho el monto de las cesantias que tiene la señora CARMEN ALICIA URIBE HIGUERA como docente del Distrito, desde el 17 octubre de 1981 hasta 13 de septiembre del año 2017.

Remítase el oficio al correo jose2castellanos@hotmail.com

**NOTIFIQUESE**

  
ALICIA DEL ROSARIO CADAVID DE SUAREZ  
la Juez,

c

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 073

HOY: 06 de Mayo de 2021 a las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

\_\_\_\_\_  
LORENA MARÍA RUSSI GÓMEZ

SECRETARIA